Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 – 091179 **DECES/ ARLOF – GRULO 20.1**

Valledupar, 29 de octubre del 2025

Coronel
WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª No 23 - 96
Valledupar.

ASUNTO: Informe de supervisión aceptación de oferta No. 23-2-10022-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/10/2025**	**Hasta**	**29/10/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2025-073930-DECES es notificado el supervisor del contrato, quien es el señor Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** al recepcionar elementos
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**
- Informe de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2025-083667-DECES-07/10/2025
- Informe de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2025-056605-MEVAP-23/10/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 23-2-10022-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS",
Contratista	

	ELECTRIVALLE 440 S.A.S NIT: 901538922-4
Representante legal	HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ C.C. No. 1.065.630.430 de Valledupar
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$41.164.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$41.164.000,00**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29 de agosto 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de diciembre 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Supervisor del Contrato, tiene como fin verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución Nº 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución Nº 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Día - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Día - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Día - UN	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	SI	No aplica
Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	SI	No aplica
Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	SI	No aplica
Pegante Sintético Para Enchapes	SI	No aplica
Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	SI	No aplica
Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	SI	No aplica
Estuco Plástico Acrílico	SI	No aplica
Pintura Anticorrosivo X Galón	SI	No aplica
Pintura Demarcación Amarillo 1 Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Blanco	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Gris	SI	No aplica
Anticorrosivo De Rápido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Hoja De Segueta Bimetálica 12 Pulgadas	SI	No aplica
Alambre Acero Electro Galvanizado	SI	No aplica
Malla En Acero Electrosoldada	SI	No aplica
Barra Agrícola de 150	SI	No aplica
Machete Barrigón Niquelado	SI	No aplica
Tapas y Tapones De Material Plástico	SI	No aplica
Toma Corriente PVC de 15	SI	No aplica
Tubería En Sanitario	SI	No aplica
Unión Pvc de 1/2	SI	No aplica
Teja Caballete en Fibrocemento	SI	No aplica
Teja de cemento #10	SI	No aplica
Teja de cemento #8	SI	No aplica
Orinal Arrecife, Material Porcelana Sistema De Descarga Fluxometro	SI	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ninguna novedad en la ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (47) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGOS CONTRA ENTREGA:** Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días

calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$41.164.000,00	100%
Valor total de las entregas	$23.973.698,00	58,24%
Valor total facturado	$23.973.698,00	58,24%
Valor facturado pendiente de pago	$5.389.238,00	13,09%
Valor pagado	$18.584.460,00	45,15%
Valor pendiente de entrega	$17.190.302,00	41,76%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
003	$5.389.238,00	20/10/2025	$5.389.238,00	FE 3763	N/A	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El desarrollo contractual ha sido eficiente, teniendo en cuenta que se ha satisfecho la necesidad sin ninguna eventualidad que afecte la ejecución del contrato, es de resaltar que el contratista ha cumplido con las obligaciones consignadas en cada una de las clausulas, por lo tanto, no se indica alguna recomendación al respecto.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X.**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente Jefe **ARNALDO PUERTA MOLINA**
Supervisor del contrato No. 23-2-10022-25
arnaldo.puerta@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3175704342

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Recepción de bienes No. 355
Ciudad y Fecha: Valledupar-20/10/2025
Hora: 11:30 horas
Lugar: Almacén de intendencia DECES.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:30 horas del día 20 del mes 10 del año 2025, se reúnen en el Almacén de Intendencia, la Señora Capitán **ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO** Jefe Área Logística y financiera DECES (E) el señor Intendente Jefe **JANIER MARTIN BENCARDINO VALENCIA** , Almacenista de Intendencia DECES con el fin de realizar la recepción de los elementos de "suministro de insumo de construcción, elementos de ferretería, maquinaria cerrajería, herramienta eléctricos, pintura y demás destinados a la reparación y/o atención de los componentes de las instalaciones de colegio nuestra señora de Fátima, comando de departamento de policía cesar y unidades adscritas " con número de contracto No. 23-2-10022-25 y factura electrónica de Venta No 3763, de fecha 20/10/2025 ELECTRI VALLE SAS 440, los cuales fueron autorizados para el Departamento de policía (Cesar) para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados.

Soporte No. Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato __N/A__. Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: Suministro de insumo de construcción, elementos de ferretería, maquinaria cerrajería, herramienta eléctricos, pintura y demás destinados a la reparación y/o atención de los componentes de las instalaciones de colegio nuestra señora de Fátima, comando de departamento de policía cesar y unidades adscritas " con número de contracto No. 23-2-10022-25 y factura electrónica de Venta No 3763, de fecha 20/10/2025 ELECTRI VALLE SAS 440, los cuales fueron autorizados para el Departamento de policía (Cesar) para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados.

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANEL LED 18W REDONDO PARA INCRUSTAR LUZ Y DIA – UN	12	POL0001	14.546	174.554
2	PANEL LED 24W REDONDO PARA INCRUSTAR LUZ Y DIA – UN	6	POL0005	17.714	106.285
3	PANEL LED 24W REDONDO PARA SOBREPONER	1	POL0006	17.015	17.015
4	ILUMINARIA LED BOMBILLO AHORRADOR	1	POL0012	21.365	21.365
5	YESO BLANCO PARA MOLDURA BULTO X 25KG	2	POL0015	24.201	48.403
6	CEMENTO GRIS 50KL DE USO GENERAL	20	POL0018	31.968	639.361
7	PEGANTE SINTETICO PAEA ENCHAPES X 25 KILOGRAMOS	10	POL0020	26.470	264.705

8	BARRA CORRUGADA DE ACERO CON DIAMETRO DE ½	6	POL0021	28.277	169.663
9	BARRA CORRUGADA DE ACERO CON DIAMETRO DE 3/8PULG	4	POL0023	16.129	64.517
10	ESTUCO PLASTICO ACRILICO X 5 GALON	3	POL0039	64.209	192.627
11	PINTURA ANTICORROSIVO ALQUIDICA	1	POL0040	60.504	60.504
12	PINTURA DEMARCACION AMARILLO 1 GALON	1	POL0044	98.490	98.490
13	PINTURA PARA MADERA BARNIZ DE ACEITE COLOR CAOBA	1	POL0047	62.381	62.381
14	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA CUALQUIER COLOR	1	POL0052	285.373	285.373
15	HOJA DE SEGUETA BIMETALICA 12 PULGADA	2	POL0061	9.099	18.198
16	ALAMBRE ACERO ELECTRO GALVANIZADO X 25 KILOS	1	POL0062	240.256	240.256
17	MALLA EN ACERO ELECTROSOLDADA 4*6 X 1.80 METROS	4	POL0066	88.235	352.941
18	BARRA AGRICOLA DE 150 CM EN ACERO	1	POL0081	113.445	113.445
19	MACHETE BARRIGON NIQUELADO 22 PULGADAS	4	POL0085	22.689	90.756
20	TAPAS Y TAPONES DE MATERIAL PLASTICO PULGADAS 1"	8	POL0103	2.394	19.159
21	TOMA CORRIENTE PVC DE 15	2	POL0108	9.229	18.458
22	TUBERIA EN PVC PARA AGUA POTABLE DE DIAMETRO ½ ESPESOR PARED	4	POL0112	12.773	51.092
23	TUBERIA EN PVC SANITARIO DE DIAMETRO 1 ½ x 6 METRO DE LARGO	2	POL0113	39.915	79.831
24	UNION PVC DE ½ HEMBRA	2	POL0120	2.315	4.630
25	TEJA CABALLETE EN FIBROCEMENTO PERFIL 7	4	POL0139	31.764	127.058
26	TEJA DE CEMENTO # 10 PERFIL 7	4	POL0140	54.766	547.663
27	TEJA DE CEMENTO # 8 PERFIL 7	9	POL0141	45.325	407.926
28	ORINAL ARRECIFE PORCELANA FLUXOMETRO	2	POL0147	126.050	252.100
				SUSTOTAL	$4.528.771
				IVA	$860.467
	TOTAL				$5.389.238

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA

	TOTAL	

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO____X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ■	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ■	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	JANIER MARTIN BENCARDINO VALENCIA	ARLOG -ALMIN	Almacenista de intendencia DECES	
CT	ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO	AREAD-DECES	Jefe Área Logística y financiera DECES (E)	
IJ	ARNALDO PUERTA MOLINA	ARLOG-DECES	Jefe grupo Logística DECES	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ciudad y fecha:	Valledupar, 20/10/2025
Unidad:	DECES
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: x Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 23-2-10022-25
Constancia de recibido No.	003
Contratista:	**NOMBRE:** ELECTRIVALLE 440 S.A.S **NIT:** 901538922-4 **REPRESENTANTE LEGAL:** HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ C.C. No. 1.065.630.430 de Valledupar
NIT del contratista:	NIT: 901538922-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS",
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$41.164.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Los bienes adquiridos que serán objeto del presente proceso, deberán ser entregados en coordinación con el supervisor del contrato en la carrera 7ª No 23-96 barrio de doce de octubre Valledupar (Cesar) en las instalaciones del comando de Departamento de Policía Cesar, en el almacén de intendencia donde se verificarán las condiciones técnicas establecidas y se realizara la recepción, revisión, y verificación de las características técnicas, buen estado de los elementos solicitados previa coordinación con el supervisor del contrato sin costo alguno.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA – Jefe Grupo Logistico
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 03/10/2025 Al: 20/10/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
1	10	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA, CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCION DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS"	$5.389.238,00	$5.389.238,00		$5.389.239,00
TOTAL						$5.389.238,00

Acta de recepción de bienes	N° 355 de fecha 20/10/2025

DEPARTAMENTO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FE 3783	20/10/2025	$5.389.238,00	N/A	$5.389.238,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$5.389.238,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se deja constancia del cumplimiento en la ejecución en la **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS"** de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	El proponente deberá constituir a su costa la garantía, a favor de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, con NIT. 800.140.623-0, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos **1. GARANTIAS DEL PROCESO:** **a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y sesenta (60) días calendario más. **b). CALIDAD DEL BIEN** por el 50% del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y tres (3) meses más. **c). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES** por el 5% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la ejecución de la aceptación de oferta y tres (3) años más. **2. SANCIONES: a). MULTAS.**- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de	SI	NINGUNA

	oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario Para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.		

Firma _____

Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA
Supervisor del contrato No. 23-2-10022-25
arnaldo.puerta@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3175704342

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083944182 que habilita desde FE 3001 hasta FE 5000. Vence 2026-11-23

ELECTRIVALLE 440 S.A.S.

Nit 901538922 4

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		**POR CONCEPTO DE**
NIT	800140623 0		#$16-01-01-D15;23-2-10022-25;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
ARTAMENTO DE POLICIA CE	Valledupar	3159000	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
20/10/2025	20/10/2025	KATHERY MARLE MEZA ARAGON	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	POL0001	Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	12	Und.	14.546,22	19%	$ 2.763,78	174.554,62
2	POL0005	Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	6	Und.	17.714,29	19%	$ 3.365,71	106.285,71
3	POL0006	Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	1	Und.	17.015,97	19%	$ 3.233,03	17.015,97
4	POL0012	Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	1	Und.	21.365,55	19%	$ 4.059,45	21.365,55
5	POL0015	Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	2	Und.	24.201,68	19%	$ 4.598,32	48.403,36
6	POL0018	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción).	20	Und.	31.968,07	19%	$ 6.073,93	639.361,34
7	POL0020	Pegante Sintetico Para Enchapes, Con Base Cemento, De 1 Componente, X 25 Kilogramos.	10	Und.	26.470,59	19%	$ 5.029,41	264.705,88

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063844182 que habilita desde FE 3001 hasta FE 5000. Vence 2026-11-23

ELECTRIVALLE 440 S.A.S.

Nit 901538922 4

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		POR CONCEPTO DE
NIT	800140623 0		#$16-01-01-D15;23-2-10022-25;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ARTAMENTO DE POLICIA CE	Valledupar	3159000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/10/2025	20/10/2025	KATHERY MARLE MEZA ARAGON	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	POL0021	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	6	Und.	28.277,31	19%	$ 5.372,69	169.663,87
9	POL0023	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	4	Und.	16.129,41	19%	$ 3.064,59	64.517,65
10	POL0039	Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	3	Und.	64.209,24	19%	$ 12.199,76	192.627,73
11	POL0040	Pintura Anticorrosiva Alquidica, Gris, 1 Componente, 35% De Solidos	1	Und.	60.504,20	19%	$ 11.495,80	60.504,20
12	POL0044	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	1	Und.	98.489,92	19%	$ 18.713,08	98.489,92
13	POL0047	Pintúra Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por 1 Galón	1	Und.	62.381,51	19%	$ 11.852,49	62.381,51
14	POL0052	Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	1	Und.	285.373,11	19%	$ 54.220,89	285.373,11

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083944182 que habilita desde FE 3001 hasta FE 5000. Vence 2026-11-23

ELECTRIVALLE 440 S.A.S.

Nit 901538922 4

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		POR CONCEPTO DE
NIT	800140623 0		#$16-01-01-D15;23-2-10022-25;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ARTAMENTO DE POLICIA CE	Valledupar	3159000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/10/2025	20/10/2025	KATHERY MARLE MEZA ARAGON	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
15	POL0061	Hoja De Segueta Bimetalica 12 Pulgadas	2	Und.	9.099,16	19%	$ 1.728,84	18.198,32
16	POL0062	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos.	1	Und.	240.256,30	19%	$ 45.648,70	240.256,30
17	POL0066	Malla En Acero Electrosoldada 4* 6 En Pulgadas X 1,80 Metros De Ancho.	4	Und.	88.235,29	19%	$ 16.764,71	352.941,18
18	POL0081	Barra Agricola de 150 cm En Acero Medio Carbono Peso 18 Lb	1	Und.	113.445,38	19%	$ 21.554,62	113.445,38
19	POL0085	Machete barrigón niquelado 22 pulgadas	4	Und.	22.689,08	19%	$ 4.310,92	90.756,30
20	POL0103	Tapas Y Tapones De Material Plástico; Tapon Para Tuberia Pvc Pulgadas 1"	8	Und.	2.394,96	19%	$ 455,04	19.159,66
21	POL0108	Toma Corriente Pvc De 15 - Presentación Por Unidades.	2	Und.	9.229,41	19%	$ 1.753,59	18.458,82

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083944182 que habilita desde FE 3001 hasta FE 5000. Vence 2026-11-23

ELECTRIVALLE 440 S.A.S.

Nit 901538922 4

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		POR CONCEPTO DE
NIT	800140623 0		#$16-01-01-D15;23-2-10022-25;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ARTAMENTO DE POLICIA CE	Valledupar	3159000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/10/2025	20/10/2025	KATHERY MARLE MEZA ARAGON	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
22	POL0112	Tubena En Pvc Para Agua Potable, De Diametro 1/2" Espesor De Pared Rde 13,5	4	Und.	12.773,11	19%	$ 2.426,89	51.092,44
23	POL0113	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	2	Und.	39.915,97	19%	$ 7.584,03	79.831,93
24	POL0120	Union Pvc De 1/2 Hembra	2	Und.	2.315,13	19%	$ 439,87	4.630,25
25	POL0139	Teja Caballete En Fibrocemento. Articulado De Ventilación Inferior. Para Tejas Perfil 7.	4	Und.	31.764,71	19%	$ 6.035,29	127.058,82
26	POL0140	Teja De Cemento; Teja #10 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	10	Und.	54.766,39	19%	$ 10.405,61	547.663,87
27	POL0141	Teja De Cemento; Teja #8 Gris Perfil 7 - (Para Uso Doméstico Y Comercial)	9	Und.	45.325,21	19%	$ 8.611,79	407.926,89

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 3763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083944182 que habilita desde FE 3001 hasta FE 5000. Vence 2026-11-23

ELECTRIVALLE 440 S.A.S.

Nit 901538922 4

CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR		**POR CONCEPTO DE**
NIT	800140623 0		#$16-01-01-D15;23-2-10022-25;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
ARTAMENTO DE POLICIA CE	Valledupar	3159000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/10/2025	20/10/2025	KATHERY MARLE MEZA ARAGON	Credito

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
28	POL0147	Orinal Arrecife, Material porcelana, sistema de Descarga Fluxómetro, Dimensiones Alto 53.6 cm, Alto de la taza 48.9 cm, Ancho 35.2 cm, Profundidad 30 cm.	2	Und.	126.050,42	19%	$ 23.949,58	252.100,84

Valor en Letras **TOTAL ITEM** 28

CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	4.528.771,00
DESCUENTO	0,00
IVA	$ 860.467,00
RETEFUENTE	0
TOTAL FACTURA	5.389.238,00

Favor consignar a nombre de ELECTRIVALLE 440 SAS a la cuenta corriente BANCOLOMBIA 52400004168

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/10/2025 11:20:23

CL 18 12 51 BRR GAITAN Teléfono 3154905259 Valledupar

Correo Electrónico electrivalle440.sas@gmail.com

Facturado y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: dca255f30304f537c6461caaaa76e3eb7d850952e146d25d357b8c07140c2ebdac2f44c5b6cd3cb137c097258274a4cd1 -Fecha y Hora de Expedición: 20/10/2025 4:54:04 p. m.

ELECTRI VALLE 440

Valledupar, 20 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
NIT 800.140.623-0

DEBE A
ELECTRIVALLE 440 SAS

Por concepto suministro de materiales de ferretería, relacionados en la Factura de venta # 3763 con fecha de 20 octubre 2025 por valor de $5.389.238

Son: cinco millones trecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos mcte.

Depositar a la cuenta corriente # 52400004168 de Bancolombia

HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ
Representante Legal
CC 1.065.630.430

CALLE 18 # 12-51 BARRIO GAITAN VALLEDUPAR CESAR

Certificado
Bancario

Viernes, 02 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ELECTRIVALLE 440 SAS identificado(a) con NIT 901538922, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	52400004168	2022/01/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901518721	4	ELECTRIVALLE 440 S.A.S.	B - MENOS DE 500 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 18 NO 12 51	VALLEDUPAR-CESAR	5711039	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-10	184001720	9491105979	E	2025/10/07	2025/10/09	BANCOLOMBIA	2	$1,954,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (4 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: ELECTRIVALLE BOY (1 Afiliados)						$3,484,800	$348,400			$3,484,800	$348,400			$3,484,800	$147,400			$3,484,800		$19,800		$0	$0		$863,700
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$3,484,800	$348,400			$3,484,800	$348,400			$3,484,800	$147,400			$3,484,800		$19,800		$0	$0		$863,700
1	CC	1065845403	BARRAGAN [illegible]	25-14	30	$3,484,800	$348,400	EPS002	30	$3,484,800	$348,400	CCF15	30	$3,484,800	$147,400	14-4	30	$3,484,800	0.522%	$19,200	30	$0	$0	SI	$863,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (3 Afiliados)						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900
2	CC	1065853004	APIAS VICTOR	21-03	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
3	CC	1064841105	GARCIA ESNAIDER	21-03	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
4	CC	1065841752	MEZA HARNERY	21-03	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	Afiliados (4)					$7,969,300	$1,274,000			$7,969,300	$318,400			$7,969,300	$318,400			$7,969,300		$41,800		$0	$0		$1,951,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

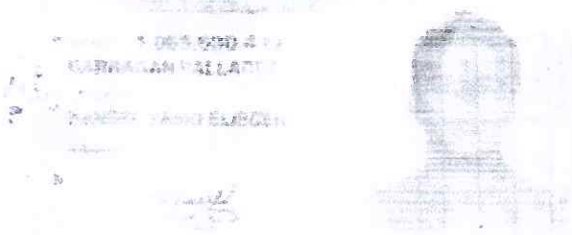
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901518721	4	ELECTRIVALLE 440 S.A.S.	B - MENOS DE 500 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 18 NO 12 51	VALLEDUPAR-CESAR	5711039	SI

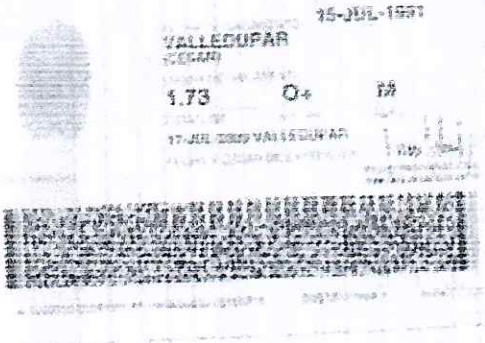
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-10	184001720	9491105979	E	2025/10/07	2025/10/09	BANCOLOMBIA	2	$1,954,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,273,000	$1,700	$0	$1,274,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$455,600	$800	$0	$456,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$589,600	$800	$0	$590,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$100	$0	$228,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$41,800	$100	$0	$41,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$41,800	$100	$0	$41,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$318,400	$400	$0	$318,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$318,400	$400	$0	$318,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$318,400	$400	$0	$318,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$318,400	$400	$0	$318,800
TOTAL				4	$1,951,600	$2,500	$0	$1,954,200




15-JUL-1991
VALLEDUPAR
1.73
O+